



NORMATIVA COMUNICACIONES CONGRESO SEC 2026

FIN DE PLAZO ENVÍO RESÚMENES COMUNICACIONES	PLAZO DE EVALUACIÓN RESÚMENES COMUNICACIONES	FECHA ACEPTACION COMUNICACIONES	FECHA LÍMITE ENVÍO PÓSTERS JPEG	CONGRESO
DOMINGO, 25 ENERO	DEL LUNES 26 ENERO AL DOMINGO 1 FEBRERO	LUNES, 2 FEBRERO	DOMINGO, 22 FEBRERO	MIÉRCOLES 11 MARZO

Fecha límite de Envío de Resúmenes de Comunicaciones
DOMINGO, 25 DE ENERO DE 2026

1. Debe enviar su Resumen de Comunicación de forma online a través del Formulario disponible en la Web Oficial del Congreso:
<http://congreso.sec.es/>
2. El Resumen de la Comunicación deberá tener como máximo 300 palabras.
Debe constar de:
 - Introducción
 - Objetivos
 - Material y Método
 - Resultados y Conclusiones
3. El Comité Científico rechazará los Resúmenes de Comunicaciones que no se adapten a las Normas de Envío de Resúmenes.
4. El Comité Científico será quién evalúe los Resúmenes de Comunicaciones recibidos y decida cuáles son aceptados y en qué formato.
5. Se enviará por email, al correo electrónico del/a primer/a autor/a, la información de las Comunicaciones Aceptadas, su forma de presentación, sus normas de configuración, así como el día, hora y sala de exposición de las mismas, con al menos 4 semanas de antelación al inicio del Congreso. Esta información también estará disponible en la Página Web del Congreso por lo que podrá ser consultada por los/as autores/as de la Comunicación independientemente de que se reciba el email o no.
6. Solo se puede presentar un máximo de **1 Comunicación como Primer/a Autor/a**.
7. Para que la Comunicación sea presentada en el Congreso es imprescindible que el/la Primer/a Autor/a de la Comunicación esté inscrito/a en el Congreso.
8. La Inscripción del primer/a autor/a deberá tramitarse 3 semanas antes del inicio del Congreso.
9. En el caso de el/la Primer/a Autor/a no esté inscrito/a en el Congreso con una antelación de 3 semanas antes del inicio del mismo, su Comunicación quedará eliminada del Programa Científico y no se considerará oficialmente presentada ni podrá exponerse en el Congreso.
10. Una vez celebrado el Congreso y la exposición de las Comunicaciones en el mismo, a todos/as los/as Primeros/as Autores/as de dichas Comunicaciones se les enviará por el email el correspondiente Certificado de Presentación donde costará el Título de la Comunicación, el/la Primer/a Autor/a y los/as autores/as restantes. Será el/la Primer/a Autor/a el/la encargado/a de hacer llegar dicho Certificado al resto de autores/as.
11. La presentación de una Comunicación en el Congreso autoriza a su publicación en la Página Web de la Sociedad. En caso de que el Congreso (sus ponencias y sesiones) sea grabado en vídeo se autoriza a que dicha grabación sea publicada en la Página Web de la Sociedad.